

**ACTA No. 608 – DIRECTORIO del INACCOOP**  
**15/11/2022**

En Montevideo, el 15 de noviembre de 2022 a las 13 horas se reúne el Directorio del INACCOOP, en la sede de INACCOOP.

Asisten a la reunión los siguientes integrantes del Directorio: Martín Fernández, Andrés Carrasco, Juan Amaro, Julio Valdez y Washington Collazo.

Asisten como miembros alternos: Ignacio Cuenca, Juan Pablo Dall’Orso, Daniel Pisani y Claudia Becerra.

Danilo Gutiérrez en su calidad de Director Ejecutivo, Diego Moreno en su calidad de Asesor Letrado y Gissel Veres en Secretaría.

**1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Se aprueba el acta 607 del 8 de noviembre de 2022.

**2. ASUNTOS ENTRADOS**

**2.1 Invitaciones y reuniones:**

**2.1.1 Invitación MIDES; 2.1.2 Reunión LXII RECM; 2.1.3 Invitación FECOVI; 2.1.4 II Jornada de Inclusión Social – 22 y 23/11**

**2.2 Informaciones:**

**2.2.1 Informe intercambio Incubadoras en Rosario-Argentina; 2.2.2 Informe CAVARL; 2.2.3 Informe y consideraciones COEMCCA.**

**2.3 Asuntos a integrar al Orden del Día.**

**2.4 Solicitudes de reunión.**

**3. INFORMES**

**4. ASUNTOS A CONSIDERAR**

**4.1 Presentación de referentes del Programa de Presencia Territorial**

Se recibe de forma presencial a Adriana Maguna, Mariana Berger y Mariana Méndez Blanco, en representación del equipo del Programa de Presencia Territorial (el resto de los referentes se encuentran participando de forma online), para presentar un informe sobre el trabajo que realizan en territorio.

En esta presentación se detallaron los objetivos de este Programa y se hicieron consideraciones generales acerca del mismo.

Se dejaron planteadas algunas inquietudes vinculadas al rol de los técnicos del PPT, dado el cambio continuo, la diversidad en territorio, la heterogeneidad de las tareas y el crecimiento que ha tenido el Instituto en el último tiempo.

El Directorio agradece a todo el Equipo de Técnicos del PPT por esta presentación y felicita por todo el trabajo que vienen realizando en Territorio, teniendo en cuenta que sus responsabilidades han ido creciendo en la medida que se han ampliado los convenios en territorio, asumiendo cada día nuevos desafíos que han ido transformando el rol original del PPT.

## **4.2 Gestión Humana**

### **4.2.1 TDR ENCARGADO DE GESTION EN TERRITORIO**

Se adjunta TDR para el llamado de Encargado de Gestión en Territorio, elaborado por Martín Pastorino y José Morales, corregido y validado por el Equipo de Gestión del Cambio.

El Directorio aprueba la publicación de estos TDR y se recuerda que el tribunal de selección estará integrado por Martín Fernández, Andrés Carrasco, Washington Collazo, Danilo Gutiérrez, Martín Pastorino y José Morales.

### **4.2.2 TDR Técnico del Área Social para Montevideo**

Ante la renuncia de Felipe Sottovia se hace necesario cubrir la vacante de un técnico social, con una carga de 25 horas semanales, para el convenio de cooperativas sociales en Montevideo. Por ello se entiende necesario publicar un TDR que permita cubrir la vacante, pero que a su vez refresque la base de datos sobre técnicos interesados en trabajar con el Instituto.

El Directorio aprueba la publicación de estos TDR.

### **4.2.3 Incorporación de pasante para el Área de Planificación y Desarrollo**

Tal cual se había autorizado por el Directorio, se diseñó perfil para la selección de un pasante para el Área de Planificación y Desarrollo, y solicitado a la Facultad de Ciencias Económicas, desde donde nos suministraron un listado con diez candidatos.

Luego de una serie de entrevistas realizadas por Claudia De Lisio, Amalia Astiazarán y José Morales, se recomienda la contratación como pasante, de Andrea Ferreiro a partir del 01/12/2022.

Los perfiles de Sofia Brum, Fátima Parra y Emiliano Medina también podrían ser considerados ante una eventual necesidad.

El Directorio aprueba esta contratación de acuerdo con el informe presentado por Gestión Humana.

#### **4.2.4 Incremento de carga horaria de Natalia Morchio**

Dado el constante crecimiento de los convenios, y sobre todo el incremento de trabajo que se genera con el nuevo convenio firmado con UTE, desde el Área de Administración y Finanzas se está planteando la necesidad de incrementar los recursos humanos con los que cuentan, para poder realizar las tareas de la forma que corresponde.

Teniendo en cuenta esta necesidad, se sugiere aumentar la carga horaria semanal de Natalia Morchio, de 30 a 40 horas semanales.

El Directorio resuelve ampliarle el horario, de acuerdo con el informe presentado, a partir del día 1/12/2022.

#### **4.2.5 Suplencia de Mariana Méndez Blanco durante su maternidad**

Teniendo en cuenta la próxima licencia maternal de Mariana Méndez Blanco, quien estará trabajando hasta el 27/11/2022 y se reincorporaría el 06/03/2023, y posteriormente se reincorporaría con medio horario por maternidad hasta el 7mo. mes del bebé (13/07/2023), se recomienda lo siguiente:

1. Incrementar la carga horaria de Mariana Berger, a partir del 17/11/2022, pasando de 30 a 40 hs. semanales, solicitándole que se haga cargo de las actividades referidas al Referente Territorial de Canelones. Reducir la carga horaria total de PPT de 20 a 10, hasta que Mariana Méndez Blanco retome su actividad, al menos parcialmente.
2. Incrementar la carga horaria de los Técnicos Ignacio Ingold (pasa de 30 a 35) y Andrea Soriano (pasa de 15 a 20), para realizar parte de las tareas que realiza Mariana Méndez Blanco con relación a Convenios. Esto será a partir del 17/11/2022 y hasta que retorne a la actividad de manera normal.
3. Incrementar la carga horaria de Victoria Britos, quien pasará de 30 a 40 horas semanales, y cubrirá el resto de las actividades vinculadas a convenios que deja Mariana Méndez Blanco, sobre todo la parte de coordinación. Esto será desde el 17/11/2022 y hasta que retorne a la actividad de manera normal.

El Directorio aprueba estas recomendaciones de Gestión Humana, de acuerdo con el informe presentado.

#### **4.3 Cambio en prácticas y políticas contables para ejercicio económico 2023**

De acuerdo con recomendaciones de la Auditoría Interna y del Director de Administración el Directorio resuelve los siguientes cambios:

*Políticas y prácticas contables aplicadas previstas para el ejercicio económico que da inicio el 01.01.2023*

#### 1-Bases de preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros de INACCOOP se preparan de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza 89 del Tribunal de Cuentas de la República aprobada el 19 de diciembre de 2018.

El Art. 1 numeral 1.3 de dicha Ordenanza establece que las Normas Contables que deberán aplicarse para la formulación y presentación de los Estados Financieros serán, de acuerdo con la unidad contable que se trate, las siguientes:

- Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), vigentes en el país a la fecha de inicio de cada Ejercicio.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), vigentes al inicio de cada Ejercicio.

INACCOOP formula y presenta sus Estados Financieros en base a la NIIF para PYMES.

#### *Política contable de corrección monetaria*

A partir del ejercicio que inicia el 01.01.2023 la Dirección de INACCOOP resuelve un cambio en la política contable y dejará de realizar el ajuste por inflación basada en los indicadores del Párrafo 2 de la Sección 31 de las NIIF para PYMES – Hiperinflación.

Dicho cambio se realizará según lo establecido en los Párrafos 8 a 14 de la Sección 10 de las NIIF para PYMES – Políticas contables, estimaciones y errores.

#### **4.4 Convenio INACCOOP-DGR**

Se recibe el borrador de convenio de cooperación entre la Dirección General de Registros e INACCOOP, cuyo objeto será el intercambio de información que obra en las bases de datos de ambas instituciones, que refiera exclusivamente a Cooperativas.

El Directorio aprueba la firma de este convenio.

#### **4.5 Propuesta convenio MIEM/DINAPYME-INACCOOP**

Se recibe el borrador de convenio de cooperación entre el MIEM-DINAPYME e INACOOOP, para la puesta en funcionamiento de un instrumento de apoyo a cooperativas y entidades de la Economía Social y Solidaria, facilitando su inserción internacional a partir del financiamiento de acciones que le permitan tomar contacto con los mercados externos, así como fortalecer vínculos cooperativos de carácter internacional para avanzar hacia la consecución de intereses comunes, alineados al 6to. principio cooperativo “cooperación entre cooperativas”.

El Directorio aprueba la firma de este convenio.

#### **4.6 Convenio INACOOOP-Asociación PRO-Fundación para las Ciencias Sociales (APFCS)**

Se recibe borrador de convenio entre INACOOOP y la Asociación Pro Fundación para las Ciencias Sociales, para contribuir a la identificación y caracterización de las cooperativas y otras experiencias asociativas de la región noreste (particularmente en los departamentos de Tacuarembó y Rivera), a través de la investigación estudiantil, como forma de facilitar la construcción de la demanda de necesidades de capacitación, asistencia técnica y financiamiento.

El Directorio aprueba la firma de este convenio.

#### **4.7 Eco-feria Young 2022 (9 al 11/12)**

Se recibe invitación para la participación de INACOOOP con un stand, en la Eco-feria de Young que tendrá lugar ente el 9 y el 11 de diciembre próximo.

El Directorio resuelve la participación con un stand de 2x3 metros, cuyo costo es de \$ 9.000 (nueve mil pesos uruguayos). Se encomienda al área de Comunicaciones y a la referente territorial Sofía Imas, tomar contacto con los organizadores para la contratación de este espacio y coordinar el armado del stand.

#### **4.8 Reclamo laboral Sebastián Kaiser**

El Asesor Letrado informa sobre las gestiones realizadas por el Dr. Marcos Besson, tal como le fuera encomendado por el Directorio, en la audiencia en el MTSS el pasado 21 de octubre, por el reclamo laboral de Sebastián Kaiser

A partir de un intercambio sobre este reclamo, el Directorio acuerda plantear una propuesta al Letrado que representa a Kaiser, encomendando al Dr. Diego Moreno a realizarla, y autoriza al Presidente Martín Fernández, a dar el ok final en caso que se llegue a una negociación dentro del marco de la propuesta de Directorio.

#### **4.9 Varios**

##### **4.9.1 INACCOOP en la Semana de Rocha**

Andrés Carrasco informa que visitó el stand de INACCOOP en Rocha, a partir de la invitación de la Dirección de Desarrollo de la Intendencia Departamental, siendo su valoración muy positiva.

Siendo las 17 horas se levanta la sesión